¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1837. N. 4,285

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

ESPIRITU
de la Biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.
SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Para la Bajada,
Goya y Corrientes.

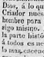

Hará la vela para dichos destinos el Jueves ó Viernes de la presente semana, la Zumaca María Josefa (alias la Mariana.) Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene una buena cámara, ocurran á D. Geronimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108 ó 110, ó á su patron Sebastian Lotero. s19 3p

Aviso.

La persona que quiera comprar una oveja merina con cría de macho y hembra, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 14. s20 3c

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Todo Gefe de Oficina ó establecimiento público, á quien corresponda pasar al Gobierno presupuesto, segun lo ordenado por decreto de 19 de Junio de 1835, lo remitirá en adelante á la Contaduría General el dia 1.º de Octubre de cada año.

2.º Queda sin efecto lo dispuesto en el precitado Decreto de 19 de Junio de 1835, en la parte que ordena la remision de los presupuestos á los respectivos Departamentos el 1.º de Noviembre de cada año.

3.º No se hará innovacion alguna en ningun presupuesto, ya sea para trasladar partidas que hayan corrido equivocadamente por otras listas, ya para aumentar y disminuir sumas, á consecuencia de alguna disposicion superior, ó ya por esta ó la otra razon, sin la previa aprobacion del Gobierno; debiendo al dirigir las correspondientes propuestas ó consultas á la superioridad los gefes respectivos, verificarlo como corresponde, en notas separadas respecto de cada una de las partidas sobre que se consulte la variacion.

4.º Al pasar los Gefes á la Contaduría sus presupuestos, los acompañarán con el oficio de remision correspondiente, en el que expresarán las diferencias que hubiese entre el presupuesto remitido, y el último que hubiese sido aprobado, analizando las partidas aumentadas ó suprimidas, con indicacion de las órdenes de su referencia, y fechas con que hubiesen sido expedidas; expresando ademas todo lo que conduzca á la mejor claridad en cualquiera partida ó ramo que necesitare de ello.

5.º En los presupuestos se escribirán, primero en letra las partidas, cuyas sumas deben despues sacarse al margen en números.

6.º Al final del presupuesto se unirán las sumas del sueldo natural, con las de la ayuda de costas, y se cerrará, diciendo—*Importan las dos sumas del presente presupuesto la cantidad de tantos pesos*; escribiendo la suma total de ellas en letra, y sacándola despues al margen en números.

7.º La Contaduría examinará dichos presupuestos con la debida detencion, confrontándolos con los del año precedente, y las órdenes superiores que hayan tenido lugar en él, y si notase yerros ó equivocaciones en las sumas ó en las partidas, hará que se rehagan inmediatamente por los respectivos Gefes; pero si advirtiese faltas notables en ellas, como que estas no fuesen en consonancia con las órdenes de su procedencia, ó cualquiera otro defecto de igual naturaleza, en tal caso la Contaduría lo manifestará al Ministro del Departamento respectivo, en el informe con que debe dirigir los presupuestos.

8.º La Contaduría despues de bien examinados los remitirá á los respectivos Ministerios el dia 1.º de Noviembre de cada año, con las observaciones prevenidas en el anterior artículo.

9.º El dia 1.º de Diciembre de cada año pasarán los Ministerios al de Hacienda los presupuestos aprobados previamente por el Gobierno.

10.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

De órden del Exmo. Gobierno, se previene á todos los Gefes de Departamentos y oficinas de esta Provincia y demas á quienes corresponda pasar á la Contaduría General el Presupuesto de gastos para el año entrante de 1838, con arreglo al decreto de 28 de Noviembre de 1836, que siendo considerado doble todo sueldo que tiene lugar en moneda corriente, dichos Gefes al presentar el Presupuesto, deben dividir por mitad la suma total, por ser la una mitad el sueldo correspondiente, y la otra la *ayuda de costas;* siendo comprendidos en esta disposicion los empleados y sirvientes de hospitales, vigilantes, y todo empleo de la lista civil ó militar, ó de cualquiera otra de los pagos sueltos, que reciba del Erario sueldo, pension, salario ó cualquiera otra dotacion que se pague en moneda corriente.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGOS.

CONTINUCION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Siendo igual la suma distribuida con la de 13,421 pesos, que por la Tesorería General le fué entregada al Comisario pagador D. Angel Sanchez para satisfacer la lista de pagos sueltos, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, é igualmente justificarse su legitimidad con los 37 documentos de su referencia, puede V. E. si lo tiene à bien, darle á esta cuenta su aprobacion. Marzo 21 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Sr.—

D. Francisco Lopez encargado de los gastos menores del Juzgado al cargo del Dr. D. Baldomero Garcia, recibió de la Tesorería para atender á los que se originasen en el mes de Febrero próximo pasado, 10 pesos, que unidos á igual cantidad existencia de Enero hacen un total de 20 pesos, de los que dá invertidos en esta cuenta 8 pesos, justificándolo con el documento de su referencia, y como del sobrante de 12 pesos, que resulta al completo de la suma indicada, se le haya formado el correspondiente cargo, para la del presente mes, puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle á esta su aprobacion. Marzo 5 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el habilitado Coronel graduado D. Joaquin María Ramiro, correspondiente al pago de pensiones devengadas en todo el mes de Febrero anterior, y la encuentra legítimamente justificada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 18,186 pesos 1½ reales, que con 610 pesos 6½ reales, devueltos á la Caja de Depósitos, por corresponder á 3 muertas y 8 que no han justificado su estado de viudez, componen el total de 18,797 pesos, y siendo esta suma conforme con la del cargo que le resulta; la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Abril 25 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S E—

ROJAS

Exmo. Sr.—

Para los gastos menores de la Biblioteca Pública, en el mes de Febrero próximo pasado, le fueron entregados de la Tesorería General al Director de ella 50 pesos, los mismos que en esta cuenta dá invertidos, y lo comprueba con los 3 documentos de su referencia, por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Marzo 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E—

ROJAS

¡VIVA LA FEDERACION!

Propuesta que yo el abajo firmado hago al Superior Gobierno por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, para la refaccion del frente de la Iglesia de San Juan que mira al Norte, revoques que hay que hacer en dicho frente, y al mismo tiempo en el que mira al Leste; y para la colocacion de una baranda de fierro, que deberá entregárseme.

	Ps. Rs.
Por la refaccion de todas las cornizas y del revoque del frente al Norte de dicho Templo	960
Por el revoque liso de ciento veinte varas, que hay que hacer en el atrio de la Iglesia á dos pesos vara...	240
Por el blanqueo de todo esto.......	300
Por treinta anegas de cal á diez pesos anega..............	300
Por treinta carretadas de arena á dos pesos cada una.......	60
Importe........	$ 1,860

Por el revoque del frente que mira al Leste desde el ángulo de la Iglesia hasta llegar al martillo contiguo á la puerta de la Sacristía, incluyéndose en este trabajo las cornizas grandes y las que deben hacerse á los pilares.....	1,325
Por el blanqueo de dicho frente..............	142
Por cuarenta y cinco fanegas de cal....	450
Por cuarenta y cinco carretadas de arena.........	90
Por el trabajo de sacar la baranda del punto en que está, conducirla al Templo de San Juan, y colocarla en la extension del frente del Norte, y el del Leste, hasta el punto antes designado del martillo inmediato á la Sacristía...	400
Por seis mil ladrillos para formar la base en que ha de descansar la baranda, á setenta y cinco pesos el millar........	450
Por diez fanegas de cal para este trabajo á diez pesos fanega.	100
Por diez carretadas arena á dos pesos...	20
Por deshacer el martillo.........	25
	$ 4,862

Importa el trabajo de la obra que queda expresada la suma de cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos, por cuya cantidad me comprometo á hácer toda la referida obra, que deberé concluir en el preciso termino de tres meses, contados desde el dia en que fuese aprobada mi propuesta.

Buenos Aires, Abril 6 de 1837.

ESTEVAN MIGONI.

Buenos Ayres, Abril 15 de 1837.

Se aprueba la presente propuesta, con la calidad de que la obra deberá ser hecha á la satisfaccion del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, y del Maestro Mayor que para su reconocimiento nombrase este, de quienes presentará el correspondiente certificado á la conclusion de ella, en que se exprese haber sido colocada la baranda en los frentes del Norte y Leste del Templo de las madres capuchinas de San Juan, y haberse hecho todos los revoques de los frentes del mencionado Templo con la solidez debida, blanqueándose estos por el proponente igualmente á la satisfaccion de dicho Oficial Mayor, debiendo con aquel certificado abonársele los cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos que propone en este presupuesto.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina——

El arquitecto Maestro Mayor de Ciudad que suscribe certifico: que á virtud de prevencion que me ha hecho al efecto el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de órden Superior, he pasado á reconocer la obra del ramo de albañileria que ha practicado D. Esteban Migoni en el Templo de las Madres Capuchinas, y que del examen que he hecho resulta que asi el reboque de los frentes del Templo, como la colocacion de la baranda, se halla ejecutado segun las reglas del arte, sin que haya ningun reparo que hacer á dicha obra.

Y en virtud de lo ordenado lo suscribo para los efectos consiguientes.

Santos Sartorio.

El abajo firmado Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, certifica: que la obra de albañileria practicada por D. Esteban Migoni en el Templo de las Madres Capuchinas, se halla concluida á la satisfaccion del infrascrito. Buenos Ayres, Setiembre 12 de 1837.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.——

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Hace presente que el Maestro D. Estevan Migoni ha concluido la obra de albañileria que contrató en el Templo de Madres Capuchinas y existiendo en su poder la suma de cuatro mil novecientos pesos entregada por la Madre Abadesa de aquel Convento para este objeto, espera la resolucion Superior.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.——

El infraescrito tiene el honor de elevar al conocimento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el certificado adjunto del arquitecto Maestro Mayor de Ciudad D. Santos Sartorio, en el que se manifiesta estar concluida, segun las reglas del arte, la obra de albañileria egecutada en el Templo de Madres Capuchinas por el Maestro Albañil D. Esteban Migoni, consistente en hacer los revoques de los frentes del mencionado Templo y blanquearlos; é igualmente en colocar la baranda de fierro en dichos frentes, todo lo cual ha sido hecho á la satisfaccion del infraescrito.

En su consecuencia se halla el expresado Migoni en el caso de ser satisfecho de los cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos á que asciende el presupuesto adjunto aprobado por V. E., y existiendo en poder del infrascrito cuatro mil novecientos pesos procedentes de limosnas, entregados por la madre abadesa para atender á la obra, espera la resolucion de V. E. á este respecto.

Es igualmente del deber del infraescrito poner en consideracion de V. E. que habiendo ordenado al precitado Migoni por su superior resolucion que pintase las molduras del frente principal con pintura color punzó, ha manifestado haber invertido en ella cuarenta pesos; de modo que los treinta y ocho sobrantes de los mil novecientos expresados pueden ser destinados á este fin, dándose Migoni por satisfecho con ellos del gasto de la pintura.

Dios guarde á V. E. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1837.——

Existiendo en poder del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno cuatro mil novecientos pesos entregados por la madre Abadesa del convento de Capuchinas para atender á la obra del templo con cuyo objeto le fueron donados por varios fieles, paguense á D. Estevan Migoni por el mismo Oficial Mayor los cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos que importa el presupuesto antecedente aprobado por decreto de 15 de Abril último, entregando igualmente los treinta y ocho pesos restantes al mismo Migoni por el importe de la pintura color punzó que puso en el frente principal de la iglesia y que no era comprendida en el presupuesto, y puesto el correspondiente recibo por el precitado Migoni archívese este expediente.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

No. 414. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 20 de Setiembre de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos Públicos.	Billetes
Existencia de ayer 19...	82,513 2¾	98 2¼	48,864 6	979,124 4	
Trasladados de Receptoría....	" " "	" " "	" " " "		
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " " "	" " "	70,700
	82,513 2¾	98 2¼	48,864 6	979,124 4	
SALIDA.					
Billetes renovados...........	" " "	" " "	" " " "	" " " "	70,700
Premio	3,255				
Existencia que queda hoy....	79,258 2¾	98 2¼	48,864 6	979,124 4	
	82,513 2¾	98 2¼	48,864 6	979,124 4	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 415.] *Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 20 de Setiembre de 1837.*

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existe. de ayer. de com. y multas	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Existe. de ayer. del Estado	305 3¼	21	" " " "	12 4	11,092 1½
Entrada..	" " " " "	" " " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Salida..... ..	98 4	" " " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto..........	119 5	1 2	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion.. .	6	" " " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis......	" " " " "	" " " " "	" " " "	" " " "	1,388 5
	3,627 1¼	142 2	" " " " "	12 4	12,480 6½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
A la Tes. General	" " " "	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª de comis. y mult. de id	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª del Estado	529 4¼	22 2	" " " "	12 4	12,480 6½
	3,627 1¼	142 2	" " " "	12 4	12,480 6½

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

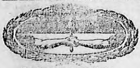

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 1837

¡ Viva la Federacion !

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasarcuMuerasantacru
zurcatnasarcuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo.
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

—

La abolicion de la odiosa pena de confiscacion de bienes por delitos políticos y en todos los casos decretada por el Gobierno de Buenos Aires ha sido un grandioso ejemplo de filantropía que recientemente se ha reproducido en España.—Es muy honroso al Gobierno de Buenos Aires haber iniciado el importante arreglo que ha realizado en la hacienda pública por esta medida reclamada por la Justicia, por la Religion y la humanidad.—Nada hay tan barbaro como hacer sufrir á una familia inocente todos los horrores de la miseria por los estravios ó los delitos de un padre exaltado ó criminal, á quien no hay consideracion alguna que lo detenga en sus pasiones, venganza ò su ambicion.—...samos de júbilo al considerar que cuando la Historia refiera á la posteridad los acontecimientos clásicos en los anales del Mundo recordará con espresion que el *Ilustre Restaurador Rosas* de Buenos Aires, en 20 de Mayo de 1835, arrancó de nuestra Legislacion ese sello de ignominia y de barbarie, promoviendo esta obra interesante á la causa de la humanidad en general.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

Madrid, Julio 4 de 1837.

Hemos recibido correspondencia de Aranda de Duero, fecha el dia 2, y nos habla de las ocurrencias de aquel pueblo y del de Peñafiel, de que hicimos mencion en nuestro numero del Viernes. Los disgustos de Aranda, ocasionados por la pasagera insubordinacion de los soldados del 5.° ligero de caballeria terminaron felizmente, habiéndose hecho hoy á estos entrar en su deber á costa del riesgo á que se expuso el comandante Sr. Aciátegui, y mediante la cooperacion del señor Bañuelos comandante de armas de Aranda, cuyo celo le produjo tambien algun peligro. El escuadron llegó á Burgos sin novedad continuando la marcha que llevaba hácia el norte.

De la guarnicion de Peñafiel, que se fugo por instigacion del sargento, han vuelto algunos soldados tan luego como conocieron que iban engañados. Otros han sido ya aprendidos; y parece que el capitan general de Castilla la Vieja habia dado órden de que se fusilase inmediatamente á los que fueran cogidos. Daremos los pormenores de este suceso para que el gobierno pueda tomar las oportunas providencias.

(*Eco.*)

Madrid, Julio 7.

Nosotros fuimos los primeros en anunciar la transacion, verificada dias ha entre la mayoría de las Cortes y la oposicion revolucionaria: al anunciarla, digimos que habia nombrado una comision compuesta de tres individuos de cada una de las fracciones aliadas, con el encargo especial de proponer el nuevo sistema de gobierno que habia de seguirse en adelante, para conjurar la tempestad que tan de cerca miramos.

Parece que anoche ha presentado la comision su programa, en el que se propone: 1.° la deposicion de los Sres. Ministros de la gobernacion y de la guerra: 2.° la adopcion de medidas extraordinarias en el sentido revolucionario.

Se nos asegura tambien que habiendo sido presentado este progama á la aprobacion del Sr. Presidente del Consejo, le adoptó en todas sus partes.

[*El Porvenir.*]

Madrid, Julio 9.

Ayer se ha entrado en una nueva tentativa de modificacion ministerial. El Sr. Calatrava deseoso sin duda, de realizar el programa acordado en casa del Sr. Ferrer, parece invitó á su compañero el Sr. Pita á que presentase la dimision de su empleo. Este, empero, siempre firme tambien en su propósito, hubo de responderle que no dejará la silla mientras S. M. no le retira su agusta confianza.—He aquí una pugna singular y que merece contarse, por el modo como se ha suscitado y se sostiene, entre los curiosos episodios de nuestra original é incomparable revolucion.

[*La Esp.*]

Madrid, Julio 11.

Ayer se publicó el siguiente real decreto:—

Tengo por conveniente disponer, como Gobernodora del reino en nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II, que D. Pio Pita Pizarro cese en el cargo de Secretario de Estado y del despacho de la gobernacion de la Península, reservándome premiar oportunamente sus buenos y dilatados servicios. Y para que le suceda en dicho ministerio vengo en nombrar á D. Pedro Antonio Acuña, diputado á Cortes por la provincia de Jaen. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento, comunicándolo á quien corresponda.—Señalado de la real mano.—En Palacio á 9 de Julio de 1837.—A D. José Maria Calatrava, presidente del consejo de Ministros.

De *Ax Arraje* con fecha 12 de Junio escriben: Hace tres dias que fueron presos en la frontera los titulados brigadieres carlistas Masgoret y baron de Querolt habiéndoseles ocupado sus equipages y papeles. Se les hizo internar y estando en Tolosa solicitaron del prefecto que les permitiese permanecer allí por veinticuatro horas para el arreglo de sus negocios. En efecto no los arreglaron muy mal, pues supieron burlar la vigilancia de los gendarmes, y escaparon. No se sabe que se ha hecho de aquel celo vigilante que en otro tiempo tenia la policía francesa.

—

De Bayona con fecha 3 de Julio nos dan las noticias siguientes:

Escriben de Bañeras de Luishon: "Ayer fueron presa de esta frontera, por el comisario de Policía frances, un comandante faccioso, dos capitanes, dos sargentos primeros, un soldado asistente, dos curas y un fraile, que desde Tolosa de Francia los dirijia el comité faccioso á España, de refuerzo al pretendiente, cuyos sugetos han sido hoy internados por la gendarmería.

Este comisario es tan buen sugeto y tan celoso, que es muy raro el que se le escapa."

[*Eco.*]

—

NUEVA GRANADA.

Hallamos en el *Times* el estracto de una correspondencia de la Nueva Granada, en que se encuentra el analisis de la despedida del General Santander en el Congreso, despues de cuatro años de ejercer el mando Solo estractamos la parte que concierne á las relaciones de aquel país con las otras potencias.

El Presidente se ha abstenido de enviar un agente diplomático á Madrid por temor que tenía de que no sirviese para nada, cuya aprension ha mostrado la esperiencia que era fundada, por cuanto los agentes enviados á España por otros estados americanos no han podido todavía tener éxito en ninguna de sus negociaciones.

Le es sensible que las negociaciones entabladas con el Ministro de los Estados Unidos, relativamente al derecho diferencial, sobre las mercancías importadas por los buques americanos, no se hayan aun terminado. Hace observar que las relaciones de la Nueva Granada con las potencias extrangeras no pueden ser mas que comerciales. De consiguiente, el gobierno se ha esforzado en cultivar con el mayor cuidado las relaciones de comercio é industria con los demas paises, y en cumplir fielmente los tratados hechos con ellos.

Sin embargo, se ha turbado la buena armonía con dos grandes y poderosas naciones, porque los derechos y prerogativas de sus agentes consulares no habian sido suficientemente definidos por los tratados. En vano hasta el presente se ha pedido á los representantes de esas dos potencias se arreglase definitivamente esta importante materia, no habiéndolo hecho ninguna de ellas todavía. El presidente suplica al congreso tome esta circunstancia en su superior consideracion, determinando por una ley cual deba ser la conducta del poder ejecutivo y de la autoridad judicial en ocasiones semejantes á la que últimamente ha tenido lugar. Entra en el pormenor de las diferencias que se han suscitado entre el Gobierno de la Nueva Granada y los Gobiernos de la Francia y de la Inglaterra.

(*El Porvenir*)

Variedades.

NOCIONES
FILOSÓFICAS PARA PRONOSTICAR
EL TIEMPO.
(*Conclusion.*)

SIGNOS DE LLUVIA Y DE BUEN TIEMPO

"Deducidos de la atmósfera"—Si sopla bastante aire estando nublado el tiempo, debe seguirse la lluvia; las nubes son tambien indicios de lluvia cuando se amontonan y semejan á peñascos y montañas colocadas unas sobre otras; cuando cambian de direccion á menudo. Cuando son negras y vienen del levante, anuncian lluvia por la noche; si vienen del poniente, debe llover al otro dia; si semejan á bedijas de lana, lloverá á los dos ó tres dias despues; si se acumulan hácia el sudoeste de doce á dos de la tarde, esto denota una grande borrasca de viento y lluvia aquella misma noche.

Cuando ha llovido mucho en un paraje inmediato al pueblo en que se habita, se forman muchas capas de nubes, particularmente en el verano; debe temerse pues en este caso la lluvia, aunque de corta duracion, y las mas veces de la naturaleza que se designa bajo el nombre de lluvia de tempestad. Si estando cubierto de nubes el cielo por la mañana y el aire sosegado, llegan á penetrar en dichas nubes los rayos del sol, la lluvia será de corta duracion; porque el calor, dilando entonces el aire superior, le hace capaz de contener mas humedad, y serena de consiguiente el tiempo. Pero si existen en la atmósfera muchas capas de nubes y reinan vientos húmedos, la lluvia será de corta duracion. Lo mismo sucederá; aunque á chaparrones, si dichas nuves se mueven con velocidades diversas, de modo que dejen intérvalos al pasar una sobre otra.

Cuando al ponerse el sol aparecen doradas las nubes ó figuran disiparse; cuando parecen bajar algunas nubecillas ó caminar contra el viento; cuando son estas blancas y se halla el cielo aborregado, si bien denota un hermoso tiempo por lo que hace al dia en que se manifiesta, es no obstante seguido las mas veces de lluvia á los dos ó tres dias despues. Si empieza la lluvia una ó dos horas antes de salir el sol, debe esperarse buen tiempo sobre las doce de la mañana; pero si llueve una ó dos horas despues que ya ha salido, continúa lloviendo casi siempre durante todo el dia, y solo cesa de noche. Cuando viene del Sud la lluvia con un gran viento por espacio de dos ó tres horas, y cesando despues este continúa aun llover, se prolongará la lluvia con un gran viento por espacio de dos ó tres horas, y cesando despues este continúa aun llover, se prolongará la lluvia durante 12 ó mas horas, y desaparecerá despues.

Deducidos del sol.—El aspecto de los cuerpos celestes puede indicar el tiempo de un modo bastante positivo: así debe esperarse la lluvia cuando se halla oscuro el sol y como bañado en agua, cuando sale encarnado y con franjas negras mezcladas con sus rayos, ó se pone negruzco; cuando se le descubre colocado debajo de una nube densa y cuando se manifiesta circundado de un cielo encarnado en el oriente. Las lluvias repentinas nunca son de larga duracion; pero cuando se carga poco á poco el cielo y se oscurece lentamente el sol, la luna, ó las estrellas, suele jeneralmente llover durante seis horas.

El aspecto del Sol indica buen tiempo cuando sale claro dicho astro, habiéndolo estado tambien el cielo por la noche cuando se dirijen hácia Poniente las nubes que le rodean, ó se halla rodeado de un circulo, con tal de que este se aparte por igual de todos lados; en dicho caso debe esperarse un tiempo constantemente bueno; en fin cuando se pone el sol en medio de nubes encarnadas es tambien un indicio de buen tiempo de donde viene el dicho popular que "tarde encarnada y mañana cenicienta garantizan el dia de tormenta."

"Deducidos de la luna."—La palidez de su disco "anuncia lluvia;" otro tanto sucede cuando se hallan embotadas las estremidades de su creciente el mismo dia en que aparece, ó dos dias despues del cambio de luna: en dicho caso "es signo de lluvia por lo que hace al primer cuarto: pero indicio de buen tiempo por lo q' respecta á los otros tres." Un círculo al rededor de la luna si acompañado con viento del mediodia, anuncia la lluvia al dia siguiente. Cuando es el viento del Sud, y no se descubre la Luna hasta la cuarta noche, debe llover mucho en aquel mes. La Luna llena de Abril y de Agosto, como tambien la Luna nueva de este último mes, traen casi siempre lluvias.

Se miran como signos de buen tiempo las manchas de la luna cuando están bien visibles, y el círculo brillante que rodea á veces á la luna llena. Si están muy puntiagudos sus cuernos al cuarto dia, continuará el buen tiempo hasta la luna llena; si se halla muy brillante su disco tres dias despues del cambio de luna y antes de que sea llena, es una constante señal de buen tiempo. A cada luna nueva ó llena suele llover algun tanto y venir despues buen tiempo.

Deducidos de las estrellas.—Las estrellas suministran igualmente ciertos indicios, cuando aparecen como engruesadas y pálidas, siendo imperceptible su brillo, ó hallándose rodeadas de un círculo, es *signo de lluvia*. En el verano, si sopla el viento solano y aparecen las estrellas mas grandes que de costumbre, debe temerse una repentina lluvia. Cuando se manifiestan las estrellas en gran número, sumamente brillantes y resplandecientes, es signo de buen tiempo en el verano y de frio en el invierno.

Deducidos de las plantas &a. La anagálida silvestre, la caléndula pluviatil y otras muchas plantas, cierran sus flores al acercarse la lluvia, por cuya razon han llamado algunos á la primera *barómetro del pobre*.

Existen ademas otros muchos indicios de lluvia ó mas bien de grande humedad, tales como el hincharse las maderas, ó formarse gotitas muy menudas sobre las piedas y el hierro, que parecen sudar; se ven tambien entonces romperse las cuerdas de los instrumentos de música, aflojarse las telas de los cuadros, ponerse húmeda la sal, turbios y cenagosos los estanques, y aun manifestarse un círculo particular al rededor de las luces.

Deducidos de los animales.—Los signos de una próxima lluvia que se puede citar, son los siguientes: las aves acuáticas, tales como las filocrocoras, las paviotas, etc., abandonan el mar para venir á tierra: las aves de tierra, notablemente los gansos y los patos se echan al agua ajitándose mucho en ella y dándo fuertes graznidos; los cuervos y cornejas, se reunen y desaparecen despues rápidamente; las urracas y los grajos se forman en bandadas y lanzan fuertes chirridos; las garzas y pernócteros vuelan bajo; las golondrinas rasan la superficie de las aguas; los pajarillos de toda especie abandonan la comida y huoyen hácia sus nidos; las gallinas no salen de sus gallineros, ni los pichones de sus palopares; los pájaros enjaulados se revuelcan en la arena y sacuden las alas; las alondras y los gorriones cantan muy de mañana.—Los asnos rebusnas mas que de costumbre; los buyes abren las narices, miran hácia el lado del sud, se echan y se lamen; los caballos relinchan con violencia y patean; los gatos se repulen la cara y las orejas; los perros escarban la tierra con ardor, y se oye mucho ruido en su vientre; las ratas y ratos estas mas quietos que de costumbre, &c.—Las ranas y los sapos cantan en los carcos; las lombrices salen de la tierra en abundancia; las arañas de sus telas; las moscas están mas pesadas é importunas; las abejas vuelan precipitadamente á su colmenar, y las hormigas á sus graneros; los mosquitos zumban mas que de costumbre.

Pero si se agitan y juguetean en el aire los mosquitos, si se presentan por la mañana en gran número las abispas y moscones, ó si se descubren en el aire y sobre las plantas las arañas, es una señal positiva de buen tiempo.

Se mira tambien como seguro que cuando vá á cambiar el tiempo padecen mucho mas en los miembros enfermos, las personas atacadas de reumatismo, las que han recibido heridas &a., &a.

(*Patriota de Madrid.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes

Dia 20.

Da. Nicolas Roudal, 2 hijos y 1 sirvienta á Montevideo.
Fermin Lavallol, á id.
Antonio Cebey, á Entre Rios
Juan Raines, á id.
Juan R. Segovia, á id.
Diego Black, á id.
Martin Posse, á Tucuman
Ignacio Carrillo, á Jujuí.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 13.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Gutierrez 19 cabezas, compradas por D. Mariano Sallas—5 á D. Juan Córdoba, 2 á D. Issue Giles, 2 á D. Dionicio Lara, 3 á D. Bartolo Lara, 1 á D. Andres Lopez, 4 á D. Francisco Atairo, 1 á D. Francisco Villanueva, 1 á D. Mariano Sallas. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Buenahora 13 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—12 á D. Gregorio Peralta, 1 á D. Francisco Valdez. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Moron, la segunda de la Matanza ha conducido D. José Bernal 92 cabezas compradas por D. Tomas Sillitoe—14 á D. Manuel Morales, 78 á D. Simon Diaz. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Manuel Moreno 51 cabezas, compradas por el introductor—á D. Manuel I. Molina. Para abasto.

Dia 14.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Eusebio Pabon 75 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—74 á D. Antonio Garzia, 1 á D. Estevan Arenillas. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Atanacio Ceballos 100 cabezas, compradas por D. José Maria Benavente—á D. José Fuentes. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Inocencio Villoldo 52 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á Da. Luisa Dominguez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Eustaquio Ferreira 63 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—60 á D. Sebastian Rodriguez, 3 á D. José Manuel Sierra. Para abasto.

Con dos guias, la primera de San Andres de Giles, la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Cano 29 cabezas, compradas por el introductor—19 á D. Celestino Rodrignez, 8 á D. Pedro Antonio Quevedo, 2 á D. Eugenio Montiel. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Luis Ludueña 163 cabezas, compradas por D. José Ornos—161 á D. Luis Dorrego, 2 á D. Ramon Cabral. Para abasto.

Dia 15.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José María Montenegro 88 cabezas, compradas por el introcuctor—55 á D. Antonio Terrey, 15 á D. Feliciano Castro, 16 á D. Anastasio Tiseira, 2 á D. Pablo Martinez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Eulogio Fresco 33 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—á Da. Josefa Córdoba. Para abasto.

Dia 16.

De San Pedro ha conducido Santiago Arias 65 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—á D. Pedro Palacios. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Domingo Gonzalez 519 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza—200 á D. Angel F. Blanco 247 á D. Pedro J. Echegaray, 69 á D. Juan Pio Cueto, 3 á Doña Trinidad Cardoso. Para saladero.

De Lobos ha conducido D. Juan Carmona 35 cabezas, compradas por el introductor—27 á D. José Sosa, 1 á D. José María Farias, 4 á D. Juan Rosales, 3 á D. Vicente Rivero. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Olivera 86 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—39 á D. J. Alcaras, 2 á D. Hermenegildo San Martin, 45 á D. Francisco Monasterio. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 19.

á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 74.
2 cajones cotonias, 10 id. zarazas, 4 id. hilo de ovillos, 1 fardo mahones, 2 id. colchas blancas, 1 cajon muselinas, 9 canastos loza.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
4 fardos lienzo, 8 id. bayetas de dos frisas, 2 cajones papel de cartas, 8 cuñetes puntillas.

á D. Diego C. Thompson, Paz 15.
1 fardo paño punzo.

a R. y Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones hilo de ovillos, 2 fardos lienzos, 19 id. zarazas listadas, 2 id. pieles listados, 1 id. cocos negros, 1 cajon corcees; 1 id. listados, 6 id. pañuelos de algodon, 2 id. de rebozo, 4 id. muselinas, 5 fardos pañuelos, de casimir, 1 id. arpilleras, 1 cajon cantones, 4 id. piel del diablo.

á Nicholsoñ, Green y Ca., Universidad 70
30 fanegas sal.

á D. Carlos Bunge, Paz 17.
1 cajon de libros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA PUERTO ALEGRE y RIO JANEIRO. Bergantin nacional *Carolina*, el 21 á las 10

PARA NEW-YORK.—Bergantin americano *Cedric*, el 23 a las 10.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca francesa *Phenix*, con destino al Havre de Gracia, la despachan sus consignatarios Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.

Bergantin nacional *Argentino*, con destino á Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Edmardo Lumd, Universidad 74.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Carolina* con destino al Rio Grande y Puerro Alegro, despachado por su consignatario Daniel Gowland y Ca., con maiz, y harina del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Dia 19.

Lanchon *Carmen*, patron Silverio Ramos, de la Bajada.

Cuter *Amados Hermanos*, patron Bernardo Olivari, del Rosario.

Balandra *San José Esperanza*, patron José Bernardo, de Gualeguaychú.

Balandra *Isabel*, patron Pascual Barbon, de la Bajada.

Balandra *Elena*, patron Pablo Migoni, de Sandú.

FRUTOS DEL PAIS

Introducidos por el Cabotage.

Dia 19.

A D. Remigio Gonzalez Moreno, 739 cueros vacunos, 128 arrobas sebo, 20 id. grasa, 63 id. crin—á D. Samuel Chapman, 30 cueros vacunos, 42 arrobas cerda, 30 docenas cueros de carnero, 2 id. cueros de tigre—a D. Domingo Gandulfo, 469 cueros vacunos, 130 docenas cueros de carnero, 165 arrobas de sebo, 90 id. cerda, 35 id. grasa, 1,000 astas, 30 arrobas lana, 2 carretadas leña, 80 docenas pieles de nutria, 130 onzas de oro—á D. Pablo de la Lastra, 246 cueros vacunos, 50 arrobas cerda, 40 id. sebo, 10 id. grasa, 4 docenas cueros de carnero, 300 astas, 10 carradas leña—á D. Benito Castaño, 120 arrobas sebo, 47 docenas cueros de carnero, 12 cueros vacunos, 20 arrobas cerda, 2 cueros de potro. á D. Juan Bautista Peña, 900 postes de ñandubay, 2 carradas leña.

Dia 20.

A D. Bernardino Benguria, 142 cueros vacunos—á D. Francisco Casiano de Belaustegui, 200 cueros vacunos salados—á D. Juan da Costa, 109 piezas curbas de algarrobo, 45 id rayos de id, 59 id id derechas, 3,100 cañas bravas, 15 carradas leña blanca—á D Juan Antonio Garcia, 265 cueros vacunos, 32 arrobas cerda, 26 id sebo—á D. Antonio Santa Maria, 480 cueros salados, 500 arrobas aceite de potro, 23 arrobas cerda, 24 pipas aceito de potro con 980 arrobas, 1 pipa sebo con 80 arrobas, 40 arrobas cerda, 142 cueros vacunos, 80 id de potro, 10 arrobas grasa, 1,000 patacones.

AVISOS NUEVOS.

CATALOGO DE Libros escogidos introducidos últimamente.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t. Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t. La vida de Santa Genoveva, 1t.; las veladas del invierno, 3t.; Atala, 1t.; Alberto ó el Desierto, 4t.; Castillo de Kenilworth, 4t.; Clara de Alba, 1t.; Carlos y María, 1t.; D. Quijote, 6t.; El Talisman, 3t; El Renegado, 2t.; El Solitario, 2t.; El Flibustero, 1t; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1t.; Guillermo Tell 1t.; Herman y Dorotea, 1t.; La Huerfana Suiza, 1t.; Ilustres Americanas, 1t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1t.; Las Tardes de la Granja 6t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1t.; La Juventud Ilustrada, 1t.; El Asesinato, 3t.; Los Recreos de Eugenia 1t; La muger de dos maridos, 1t.; Manual de delitos y penas, 1t.; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido 1t.; La Guirnalda de Flores, 1t.; La paloma ó el crimen castigado, 1t; La vi pera de Natividad 1t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1t.; Preceptos de Retorica para uso de los jovenes, 1t.; La Hada benéfica, 1t.; El corderillo ó la buena hija 1t.; Lecciones de Fenelon con retrato 1t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1t. La Lucirnaga y la Capilla de la Selva 1t.: Sanford y Merton 4t.: Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3t.; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4t; Carolina de Lichtfield, 4t.; La Selva 6t.; Los Natches, 6 t.; La Princesa de Amafil, 1t.; Las cuatro edades, 1t.; La Caverna de Strozzi, 1t. Mis prispones 3t.; Pablo y Virginia, 1t.; Erúdites á la Violeta, 1t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2t.; Seis meses en Londres, 1t.; Teresa 1t.: Tom Jones ó el Espósito por Fielding 8 t.; Viages de Gulliver 4 t.: De Anacarsis 4 t.: Werter ó las Pasiones, 1t.; Arte de bella produccion 2t; Adolfo, por Benjamin Constant, 1t.; Cartas Peruanas 1t.: id. de Cabarrus un t. id.: de la Princesa Witina 2t.: Carlos y Fanny, 2t.: Clarisa Harlowe en frances 14 t.: El Ultimo Mohicano 4t.; El Pintor de Sausburgo, 1t.: Dote de Paquita, 2t.: Juan Sbogar, 2t.: Numa Pompilio 2t.: Delfina por Mma. de Stael, 6 t. P. Ovidi tristium libri V. argumentis, et no tis hispanicis ilustrati, 1 t.: Los dos Robinsones 2t.: Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografia y Pilotage, 1t.: Macarte Lecciones de Navegacion, 1t.: Amor fastidia 1t.: Aventuras de D. Feliz Lalazar, 1t Administracion de Justicia 2t: Apología católica 2t.: Arítmetica para niños, 1t.: Accidentes de la niñez 1t: Burlamaqni, 1t: Bellezas de los estudios, 2t.: Clínica medicina, 2t: Coleccion de piezas en prosa y verso, 2t: Constitucion de España del año 12, 1t.: Conquista de Méjico 5 t.: Obras de Cabanis, 7 t.: Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1t.: Deberes del Hombre, 1t.: Diccionario Judicial, 1t.: Espectáculo de la Naturaleza, 16 t: Garantias individuales, 2t.: Historia galante del Jóven Siciliano, 4t.: Imitacion de Cristo, 1t.: La Araucana, 4t.: La Huérfana Rusa, 1t.: Grandeza de los Romanos, 1t.: El Nuevo Gullivert, 1t.: Compendio de la Geografia Universal, 1t.: Historia de Napoleon, por W. Scott, 9t: Historia de España, 2t.: Materia médica externa, 1t.; Catecismo de Fleury, 1t.: Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6t: Su comentario, 2t.: Historia del Jacobinismo, 4t.; Espíritu de las Leyes y su comentario, 4t.; Politica Constitucional por B. Constant, 4t.; Corina, 4t.: Guerras de España por Fo. 8t.; Poesias selectas españolas, 4t.: Almacen de Frutos Literarios, 2t.: Leccionot de Geografia por Gautier, 2t: El Robinsoncito, 2t.: El Pirata generoso, 1t.: Beppo 1t.: Sitio de Corinto, 1t: Ciceron de Oficiis, 1t.: Historia de Ismail y Mariam, 1t., Misale Romanum 1t.: Breviárium, 8t.; Fábulas de Samaniego, 1t.: Semana Magna de Paris ó ultima revolucion de Francia, 1t; Obras de Mr. D'Pradt, 41 t.: Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12t.: Manuel du Teinturier, 1t.: idem du Chamoiseur, 1t.: Mémoires de Gramont, 2t; Chapman y filosofia de la elocuencia, 1t: Albertino Giovani, 4t: Alejo ó la Casita en los Bosques, 3t: Bachiller de Salamanca, 2t: Corina ó la Italia, 4t: Despertador Eucaristico, un tomo: Valbuena, diccionario, latino, 1 t.; el Corsario, por Byron, 1 t; el Sepulcro, 1 t; Emilio, 5 t; el Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario por Magendie, 1 t; Eusebio, 4 t; Gil Blas de Santillana con láminas, 4 t; Galatea, 1 t: Subterráneos de Mazini, 4 t; Moral en accion 2 t; Memorias de Cominges, 1 t; Observador nocturno, 2 t; Prograsos del entendimiento, 1 t; Poesias escojidas de Iglesias, 2 t; id de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramilete de divinas flores, 1 t; Barbarinski, 2 t; Viages de Antenor 5 t; Oficio de la Semana Santa, latin y castellano, 1 t; Campana de media noche, 4 t; Carolina de Litchfield, 3 t; Castillo de Sombremar, 2 t; Cementerio de la Magdalena, 4 t; Consejos á mi hija, 2 t; Diccionario ingles-castellano, 2 t; Diccionario frances y español, 2 t; Visiones del Castillo, 10 t; Cuentos Morales, 1 t; Memorias de Napoleon, 6 t; La Pradera, 4 t; Curso de Derecho Público 3 t; Costumbres familiares de los americanos, 1 t; Tratado de Economía Política, 4 t: La Vacuna contraida á la simple razon, 1 t; el Evangelio meditado, 12 t; la Lechera de Montfermeil 5 t: Peveril del Pico, 5 t; Moral Universal 3 t; la Inglaterra vista en Londres, 1 t; Sanz, doctrina regular, 2 t; Elementos de Derecho Romano, por J. Heinecio, 1 t; Garcia, Poesias Catalanas, 1 t; Ensayo de la Sociedad Vascongada, 1 t; Division de Obispados por Llorente, 1 t; las Leyes ilustradas por las ciencias físicas ó tratado de Medicina Legal y de Higiene pública, por Fodere, 8 t; Escuela del Lancero, 1 t; El Hombre original, 2 t; Prontuario de Caballeria, 1 t; Historia de Colombia, 11 t; Obras de Moratin, 3 t; Tratado de Lejislacion por Compte, 3t; Práctica Forense por D. Lucas Gomez y Negro, 1 t: Verdadero sistema de la Europa, 1 t; &c. &c.

Y TAMBIEN

Cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para id, tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, id amarillo, &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo. s19

SEMILLA DE *Alfalfa.*

SIENDO la presente estacion aparente para la siembra de Alfalfa, se ofrecen seis sacos recien llegados de superior calidad, y á precio acomodado. Ocúrrase al núm. 172 calle de la Piedad. s21 3p

Se alquila.

UN cuarto redondo propio para escritorio de corredor, ó modista en la calle de la Catedral núm. 6 el que lo necesite puede ocurrir al núm. 4 de la misma. s21 1p

Aviso.

EL Sr. Kleberg el dar las señas de un relox de oro de patente con cadena y sellos de lo mismo, se olvidó de dar la calle y número de la casa donde vive, se le avisa que le seran entregados ocurriendo á la calle de la Piedad num. 77. s21 1c

Aviso al Público.

EN la Chacra que fué de Bermoelen, al otro lado del Puente de Barracas, se ha abierto un establecimiento de recreo por el que tenia la Fonda de la Alianza; y avisa á sus paisanos y al público para que se dignen asistir á tan buen recreo. Al mismo tiempo se reciben caballos á pastoreo, á seis pesos al mes. s21 3p

Se han Hallado

UNOS documentos de propiedad de terrenos en la jurisdiccion de Córdova, en pleito entre D. Barnabé de las Heras y D. Juan Gudiño. En la calle del Parque antes de llegar al No. 345 darán razon. s20 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

POR EL MISMO.

A los almaceneros.

En el almacen de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad, núm. 14.

Hoy Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura que se puedan obtener los siguientes artículos.

Té perla ó hison, frasqueras de ginebra de superior calidad, botijuelas de aceite, aceite en damajuanas, tinajas grandes para deposito de aceite, cerveza de superior calidad, vino blanco seco en barriles, id. moscatel en id., id. de madera en cuarterolas, id Oporto embotellado, vinagre español de yema, corchos, almendras peladas superiores, sal fina en bolsas, cidras superiores en barricas, damajuanas vacias, 170 jamones de Patagones muy superiores y una infinidad de artículos mas que estarán de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO

En la mercería calle de la Victoria núm. 21.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos de 30 y 60 dias, todos los artículos de dicha mercería, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Hoy Jueves 21 del corriente à las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores 46 braseros de fierro averiados de ag a &c. Al mismo tiempo se rematarán algunos otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Hoy Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de una casa de Provision de menudeo y fonda en la calle de la Paz y del Parque núm. 45, frente á la esquina del Sol, cuyas especies se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES &c.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á una casa que se desocupa se rematarán indispensablemente á la mejor postura: sillas de esterilla nuevas, dichas de madera, un par mesas de arrimo muy finas, dichas de mediana clase, armarios ó alacenas color caoba nuevas y usadas, costureros de varias clases, cajas id, 1 vidriera, 1 prensa para copiar cartas, escritorios medianos, espejos de varias clases, 2 alfombras de gergon de mediano tamaño, 1 estera grande de esparto nueva, 1 cómoda de caoba con tocador, 2 cajas de fierro para dinero, 2 sofaes forrados de crin con algun uso, un par de mecheros de plata fina, dichos de platina, 1 piano ingles nuevo cuadrilongo y otro perpendicular, de voces sobresalientes, mesas de varias clases, juegos de bandejas, 4 cajones de almidon de trigo, vino moscatel en cajoncitos, y otros diferentes artículos para uso de casa &c.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De Ganado Vacuno.

El Martes 26 del corriente á las 11 de la mañana y para liquidacion de cuentas se rematará indispensablemente á la mejor postura, ya sea en uno ó más lotes, un rodeo como de 2,500 á 3,000 cabezas, al Sud de la ciudad, el cual está arreglado y tazado en tres clases de animales, cuyo pormenor y mas conocimientos al efecto se dará á las personas que se interesen en la compra, ocurriendo á casa del rematador.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno——

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Siendo necesario que en los presupuestos parciales haya uniformidad para que reunidos al general de los gastos, no presente éste defectos embarazosos, ó impropios; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Desde el presente año los Gefes de oficina y demas á quienes corresponda, ocurrirán á la Contaduría por el papel necesario en que hayan de poner en limpio el presupuesto, y al verificarlo consultarán á los Contadores Generales cualesquiera duda que les asista respecto á la forma y demas relativo.

2.° Lo que se escribe en los presupuestos será precisamente con sugecion á los márgenes que se guardan en todas las notas oficiales, segun los Decretos y formularios vigentes.

3.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc· y 8 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la relacion de las personas fallecidas desde el 7 del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho.

El infraescrito tiene el honor de acompañar al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, la relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 7 del presente á la fecha la que espera se servirá elevar al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1837.——

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 7 del presente á la fecha.

Nombres.	Apellidos.	Edad.	Color	Parroquias.
Eufemia	(huérfano)	7 dias	Blanca	Concepcion.
Fortunato	Fernandez	8 mes.	id.	
José	Montollo	40 años	id.	
José	Ballejos	90 años	id.	
José Felix	Dunoyan	7 dias	id.	
Felipa	Ramirez	21 dias	id.	
Coronel Edecan de S. E. D. Luciano	Montesdeoca	63 años	id.	
Hipólita	Gallardo	11 dias	china	
Manuel	Gonzalez	6 años	negro	
Juan P.	Nadal	26 años	id.	
Antonio	Vila	74 años	blanco	Catedral al Sud.
José Antonio	Rodriguez	62 años	id.	
Juana Constancia	Pavia	19 dias	id.	
Manuela	Rosas de Bond	28 años	id.	
Sara	Irigoyen	15 años	id.	
Cirilo	García	1 mes	pardo	
Leon A.	Olivera	1 año	negro	
María de la Paz	García	6 años	id.	
Teresa Ramona	N.	7 dias	blanca	Socorro.
José	Frias	8 dias	id.	
Miguel	Saldaña	56 años	id.	
Martina	Escalada	80 años	id.	
Vicenta	Chanisco	14 años	pardo	
Antonio Pedro	Viera	48 años	blanco	San Telmo.
Dominga	(huérfano)	1 mes	id.	
Sara Vicenta	Id.	1 año	id.	
María	Barrera	1 dia	negra	
Manuel S.	Telar	11 mes.	blanco	Catedral al Norte.
Estevan	Silva	8 dias	id.	
María E.	Blanco	90 años	id.	
Antonio Lorenzo	Laportela	44 años	id.	
María de la Cruz	de Ramos	48 años	id.	
Victoriano	Irigoyen	1 año	negro	
Miguel	García	2 mes.	blanco	Monserrat.
Estevan	Pereyra	7 dias	id.	
Bernardino	Cordino	8 dias	id.	
Lorenza	Conde	7 dias	id.	
Adriana	Pizarro	7 años	id.	
Paula	Gallardo	66 años	id.	
Justa	Alfonso	8 dias	id.	
Juana	Molina	6 mes.	parda	
Sixto	N.	10 años	id.	
Bernavela	Muñoz	72 años	blanca	Pilar.
Máxima	Colman	7 dias	id.	Piedad.
Miguel	Alderete	4 mes.	id.	
Baleriano	Molina	8 años	id.	San Mignel.
Henriqueta	Setalin	2 años	id.	
Prudencio	Auli	15 mes.	id.	
Pedro José	Pereyra	8 dias	id.	San Nicolas.
Estanislao	Cabral	30 años	id.	
Antonina	Miranda	7 dias	id.	
Domingo	Nuñez	35 años	negro	

NOTA.—En las Parroquias de Balvaneda no ha ocurrido novedad.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Egecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.——

A la H. Junta de Representantes.

Estando preparándose los trabajos para el presupuesto de 1838 que debe elevarse á la Legislatura de la Provincia, el Gobierno tiene el honor de dirigirse á los Sres. Representantes por si tuvieren á bien acordar el que corresponde á la Honorable Junta, y ordenar la remision de tres copias de él al Ministerio de Hacienda.

Dios guarde á V. Honorabilidad muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.]
Agustin Garrigos

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 22 1837

¡ Viva la Federacion !

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareu**M**uerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasar.tacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

CHILE.

La expedicion de Chile es una empresa descabellada dice el *Eco del Protectorado* en sus números 63 y 64, y los fundamentos de esta opinion no son otros, que el concepto que emite de una grande desproporcion entre los recursos de los beligerantes, y la *seguridad*, de que el ejército acantonado en Quillota se sublevaría, antes de embarcarse ó á su arribo á las costas del Perú. La segunda de estas dos razones habrá sido ya juzgada y apreciada dignamente por nuestros lectores; pero respecto de la primera, no siendo posible hacerlo sin conocer perfectamente los elementos en que reposa la *administracion protectoral* en el Perú y Bolivia, queremos suministrar algunos datos á nuestros lectores que les harán valorar justamente la solidez de su poder.

Prescindiendo de la inmensa suma de agravios que ha producido la conquista del General Santa-Cruz en el Perú; del odio reconcentrado que han originado sus rigores y terrorismo; del descontento que ha debido producir la miseria y todas las consècuencias de una guerra injusta y desastrosa, queremos considerarlo solamente embarazado por los obstáculos que debe producirle la guerra, tan pronto como se rompan las hostilidades y tenga que asegurar su poder con sus nueve mil soldados de que á lo mas puede disponer, desde las fronteras de las Provincias Argentinas hasta Tumbes. Las costas del Sud deben abandonarse segun el plan de defensa del General Santa-Cruz, por que las fuerzas navales de Chile dominarán en las aguas del Perú mientras dure la guerra. Los puertos principales del norte pueden ser bloqueados en cierto modo, y por tanto anularse totalmente los ingresos de las aduanas exteriores con que cuenta para sus gastos. Si el departamento de la Libertad se sustrae á su dominacion por ejemplo con el apoyo de la expedicion de Chile, su existencia en Lima será sobrado precaria y riesgosa, porque las operaciones de tierra por esa via se extenderán por la Sierra, y ántes de correr el riesgo de ser cortado tendrá que abandonar á Lima. Calculando el maximum de su fuerza total y la mas prudente distribucion de toda ella, no podrá recuperar su autoridad en el Departamento de la Libertad franqueando sierras escabrosas ó desiertos casi intransitables sin el peligro cierto de una derrota, porque su fuerza disponible guarneciendo á Lima no seria bastante para verificarlo. Si ambos Departamentos fuesen abandonados por las tropas del General Santa-Cruz, el gobierno nacional que lo sostituiría en ellos daría mayor impulso á la guerra en su contra, y los puertos del norte, libres y custodiados por la escuadra de Chile darían recursos importantes para equilibrar en tierra la masa total de su fuerza en muy corto tiempo. Su terquedad en ocupar á Lima en el caso contrario, sería aplaudida por sus enemigos, porque la fuerza que allí dejase sería perdida prontamente para él. Los españoles en la guerra de la independencia con mas capacidad que Santa-Cruz, no quisieron nunca incurrir en ese error, aun cuando su fuerza era mayor, la capacidad militar de sus caudillos sobre excedente á la del *conquistador* boliviano, y no teniendo por otra parte quien los inquietase en Bolivia, porque el año de 1816 las tropas Argentinas terminaron sus operaciones activas por esa via. Los españoles se limitaron á dominar el territorio intermedio entre Jauja y Humahuaca, y para sostener sus fuerzas contaban con los recursos depositados en ese pais por tres siglos de paz, y el prestigio adquirido por esa larga dominacion sobre la raza indígena: contaban tambien con la adhesion desesperada y por lo mismo sobrado enérgica, de todos los peninsulares que ocupaban casi esclusivamente los rangos del ejército y su lista civil. Tambien debemos poner en cuenta, que los recursos militares y la renta que podia suministrarles el comercio neutral, debian ser mucho mayores en esa época, porque la carestía de un país desprovisto excitaba con mas empeño el contrabando, y los neutrales no respetaban siempre el bloqueo de potencias nuevas que aun no estaban reconocidas por sus gobiernos respectivos. Si á esta minoracion enorme de los recursos con que el General Santa-Cruz pretende asegurar su conquista, se añade que la renta del tributo es hoy nominal respecto de lo que era hasta 1824; que las minas han disminuido sus productos; que la carestía enorme del azogue debe suspender muy pronto y ha suspendido ya el laboreo del mayor número de ellas, podrá calcularse entonces la angustia de sus recursos para poder sostener un ejército, y las consecuencias infalibles que tendrá su falta en la presente guerra.

Bolivia debe borrarse de la lista de los dominios protectorales tan pronto como las provincias arjentinas principien las hostilidades, cuando se quiera calcular el poder de Santa Cruz en el Perú, porque sus recursos ni aun son suficientes para hacer frente á las provincias argentinas en dos meses de operaciones militares. Bolivia abriga por otra parte una poblacion que le es heterogenea como es la de Tarija, que tan solo ha podido conservar con la paz, y sus habitantes de Chichas no tienen simpatias mas fuertes que las que siempre se les han reconocido á las provincias Argentinas: he ahí las dos llaves de Bolivia, que abiertas, facilitarian una invasion de tropas irregulares hasta Cochabamba y Chuquisaca en apoyo de las fuerzas arjentinas disciplinadas. No tomemos en cuenta la superioridad individual de esos hombres energicos y belicosos, sobre los pobres indígenas que llenan el mayor número de las filas del *ejército protectoral*.

Suponiendo por ironía al general Santa-Cruz un Napoleon, y cada uno de sus asalariados clientes un Massena, la masa de los obstáculos que se les ofrecen en la presente guerra para conservar la conquista, debe dar en tierra con todos ellos irremisiblemente. Entrando ahora á raciocinar sobre datos menos halagüeños para el jeneral Santa-Cruz; es decir, poniendo en cuenta los resultados de su verdadera posicion en Bolivia y el Perú, con relacion á la opinion de aquellos pueblos y á la capacidad de él y sus principales adeptos, excita poco menos que risa su empresa. El silencio de la opinion comprimida por el terrorismo, lo interpreta como adhesion ó como indiferencia al menos por una y otra causa de las que se sostienen. A ese silencio, sostituye actas de sus empleados, que son otros tantos testimonios del servilismo, degradacion y nulidad de su partido. No teniendo confianza en los peruanos ni bolivianos juega con sus notabilidades haciendoles variar de lugar con la misma frecuencia que á los naipes los jugadores de malilla, y tan solo deposita plenamente su confianza en los extrangeros aborrecidos que le han servido de instrumentos ciegos para su empresa. Esos últimos saben muy bien el ódio secreto que allí se les tiene, y como Santa-Cruz los ha llenado de dinero pagando sus servicios, no serán sobrado tontos para perecer en la lid luchando por una causa desesperada: el primer reves los verá desbandarse, y entre ellos el primero, al muy insigne defensor de todas las causas y enemigo de todas ellas á su turno adulador sempiterno de todos sus Mesenas y maldiciente de ellos cuando dejan de serlo: queremos designar al Editor del *Eco*.

[*Mercurio.*]

El No. 63 del *Eco del Protectorado* se ocupa detenidamente de las deportaciones practicadas en Chile con los expedicionarios al Archipiélago de Chiloé, y los autores ó complices de algunas tramas revolucionarias sofocadas en su territorio y fraguadas por el impulso del tirano del Perú; y con este motivo dice, que esas deportaciones por *crimenes políticos* (crímen politico llama á la traicion) están condenados ya por la filosofiia y espíritu de la época. Véase pues colmada la impudencia de los órganos protectorales; de esa administracion que ha desterrado al clima mortífero de Mojos mas de doscientas victimas de sus furores; de esa administracion que ejecutó el asesinato de los gefes peruanos que lucharon en Arequipa defendiendo la independencia de su patria, y ultimamente de ese gobierno presidido por el hombre que con la corrupcion y el asesinato [a] se ha elevado al puesto en que se le vé, y desde el cual será arrastrado muy pronto al precipicio en que se hunden los grandes malvados.

[*Idem.*]

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1837.

El sábado á las 8 de la noche se estrelló contra las peñas de la costa inmediata al nuevo Cementerio la goleta brasilera *Carolina del Sud* que salió del Rio Janeiro el 27 del proximo pasado, su capitan D. Antonio José Diaz Labrador, con destino á Buenos Aires, cargada de azucar, café aguardiente, sal, tabaco, dulce, y fariña, pávilo: segun informes que tenemos del capitan de este buque parece que durante el viento Sur que soplaba con violencia á aquella hora equivocó la luz de una casa de la costa con el fanal del cerro, y arribando en esa persuasion naufragó á pocos minutos: el buque se hizo enteramente pedazos y se ahogaron seis individuos de la tripulacion, una Sra. llamada Da. Benita Flora Cardoso y un niño de diez años perteneciente á una familia de Buenos Aires.

En este desgraciado suceso se hizo sobremanera recomendable el marinero portugues José. . . . ., quien despues de haber ganado la costa á nado, tuvo ánimo y fuerza suficiente para volver á bordo cuatro diferentes veces con el fin de salvar, como lo consiguió, á cuatro individuos que no sabian nadar, ó no se atrevieron á arrostrar por ese medio el peligro que tenian ante los ojos; pero este hombre animoso, venciendo los inconvenientes qué le presentaban á un mismo tiempo las olas, las rocas de la costa y los maderos que se despegaban de la embarcacion, logró salvar al jóven brasilero Luis Fernandez Braga, al niño argentino Delforo Sotelo, al pasagero suizo Pedro Patilod y á un negro marinero, trayendo á tierra un individuo en cada uno de sus cuatro viages. Este marinero que pudo salvar de tal modo la vida de cuatro personas poniendo la suya en un riesgo tan inminente, no logró

(a) No se ignora que Santa-Cruz hizo asesinar al Presidente de Bolivia el General Blanco. A los seis meses de haberse cometido este crímen, Santa Cruz hizo ministro de guerra en Bolivia y elevado al rango de general al principal asesino, y á otro hizo coronel y gefe de un cuerpo de su guardia. Véase á donde alcanza la impavida corrupcion de eso pretendido Protector del Perú. Su carrera cuando subalterno fué la de un bándido, y cuando gefe y magistrado la de un promotor de los excesos mas viles.

No. 416. **¡VIVA LA FEDERACION!**

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 21 de Setiembre de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos Públicos.	Billetes.
Existencia de ayer 20...	79,258 2¾	98 2¼	48,864 6	979,124 4	
Líquido de letras descontadas al uno por ciento...........	15,841 6				
Trasladados de Receptoría....	" " "	" " "	" " " "	" " "	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " " "	" " "	16,000
	95,100 ¾	98 2¼	48,864 6	979,124 4	
SALIDA.					
Billetes renovados............	" " "	" " "	" " " "	" " " "	16,000
Premio	751				
Letras descontadas { Líquido..	" " "	" " "	15,841 6		
Letras descontadas { Pérdida..	" " "	" " "	473 1		
A D. Francisco Mairana por conduccion de cueros desde el Fuerte Azul	1,011 2				
A D. Antonio Maria Dominguez por id. de id. y astas del Fuerte Federacion.......	828				
A D. Mariano Muñoz por artículos de consumo para los colonos canarios...........	825				
Al Teniente Juan Beititis para objetos del servicio.........	100				
Al General D. Manuel Corvalan por igual suma que debe entregar al ayudante D. José Maria Garcia para gastos de camino.	250				
Existencia que queda hoy....	91,334 6¾	98 2¼	32,549 7	979,124 4	
	95,100 ¾	98 2¼	48,864 6	979,124 4	

FELIPE DE EZCURRA.

librar nada de su equipage, y al amanecer el dia de ayer estaba enteramente desnudo cubierto con un poncho que se le habia dado para abrigarse. Se ha promovido una subscripcion para darle el socorro á que lo hace acreedor una conducta tan apreciable.

Montevideo, Miércoles 20 de 1837.

A mas del naufragio que hizo la goleta brasilera "Carolina do Sur" en la noche del sábado último; se han perdido la goleta nacional "Dos Amigos," en la Punta de Jesus Maria, procedente de San Salvador, con cueros y otros frutos.—La goleta argentina "Aurora," en las barrancas de San Gregorio, procedente del Paraná, con cal.—Otra balandra argentina cuyo nombre se ignora, en la punta del Espinillo. Se dice que un bergantin que se supone el "Eccehomo" se salvó entrando al puerto de la Colonia despues de haber arrojado al agua parte de su carga, que consistia en cueros.

[*Universal.*]

FRANCIA.

París, 2 de Julio.

Hoy ha corrido la voz que ayer en la cámara el Mariscal Clausel no desmintió positivamente la noticia de haber sido nombrado para tomar el mando en gefe de las tropas españolas. Este rumor ha tomado consistencia por la venta que ha hecho el Mariscal de todos sus muebles, y por haber despedido, se dice, la gran casa que ocupaba en la calle Cade.

El periódico *la Francia* insiste en dar como cierta la noticia concerniente á pasar el Mariscal Clausel al servicio de Cristina.

El Mariscal Clausel tuvo, se dice, ahora dos dias una grande conferencia en la Secretaría de negocios estrangeros con el Conde Mole.

La conversacion no tuvo de manera alguna por objeto los asuntos de Africa; entre los dos interlocutores no medió una sola palabra respecto de nuestra situacion en Argel.

Podemos, al contrario, afirmar que solo se trató de España, y que dicha entrevista era relativa á la noticia que dimos antes de ayer los primeros, y que tanto ha ocupado la prensa.

En cuanto al *Mensagero*, que decia ayer: "no sabemos si la noticia es cierta, pero afirmamos que no lo es" le respondemos que lo afirmamos porque lo sabemos.

En cuanto á nosotros, que hemos creido reproducir esta noticia, repetimos las voces relativas á ella, sin *afirmar* nada, porque *nada sabemos.* Añadimos empero que si el Mariscal Clausel ha concebido este designio, *Duguesclin* lo ejecutó en otro tiempo en circunstancias análogas, y que un Mariscal de la Francia moderna no perderia nada en ir á colocar su baston de mando en la balanza donde el buen condestable puso su espada.

[*Siglo.*]

París, 26 de Junio.

El Emperador de Austria sufrió el 7 de Junio un ataque de la enfermedad de que adolece. El mal fué bastante grave para que en Viena hayan sido llamados los habitantes por medio de las campanas á orar en los templos por la salud de S. M., etiqueta adoptada cuando el gefe del estado se halla en peligro. El Domingo recibió el augusto enfermo á su familia, y aun trabajó con los Ministros. Sin embargo, su salud está seriamente alterada, y se cree que el viage que tenía dispuesto para el Tirol se ha suspendido.

[*Le Siecle.*]

—Una sola casa de Londres ha vendido en un dia, al detall, por el valor de 750,000 francos de géneros de luto. Verdad, es, que en Inglaterra, el luto por la muerte del Rey se lleva generalmente, y hasta las clases inferiores. En ninguno de los almacenes de la capital, se vé ropa alguna de color.

[*Id.*]

—El *Morning Chronicle* anuncia que á consecuencia de la resolucion del gobierno frances, que prohibe á los médicos ingleses ejercer su profesion con sus compatriotas que se hallan en Francia, el premio de las compañías de seguros sobre la vida de los ingleses que están en Francia, ha tenido un aumento considerable.

[*Journal de Paris.*]

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 21.

D. Gerónimo Arighini, 1 serviente, á Corrientes.
Ciriaco Cornejo á Salta.
Juan Smith al Gualeguay.
Benito Zabaleta, su esposa su Sra. madre y 4 hijos á Tucuman.
Bernardo Morales y 2 hijos á Santiago
Tomas Kidd á Entre-Rios.
Manuel Acevedo Ramos á id.
Rafael Navarro á San Pablo
Manuel Arruda á id.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 21.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 cajon pañuelos pintados, 2 id. indianas, 1 id. muselinas.
á J. G. Smith Maipú 36.
1 cajon irlandas de hilo blancas y negras.
á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 fardos lienzos.
á Parlane, Macalister y Ca., Federac. 58.
7 cajones zarazas, 18 fardos lienzos, 17 id. bramantes, 2 cajones medias negras, 3 id. listados.
á Villatte, Wilson y Ca.
2 fardos cotines, 3 id. brines para pantalones, 1 id. bramantes y alemaniscos, 1 barrica género de cerda, 1 cajon botones de prunela y nacar, cinturones, cueros barnizados y curtidos, látigas y municioneros.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
1,000 baldosas. 68 tablas de pino.
á D. Diego C. Thompson, Potosí 15.
1 cajon escopetas de cazar, 10 docenas palas.
á Nicholson, Green y Ca., Univers. 70.
20 pipas aguardiente.
á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.
10 cajones bramantes, 12 fardos bayetas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, capitan José Moratorio, de Montevideo el 20 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano —á D. F. Fiorini, 1 máquina para fabricar quesos—á los Sres. Hallet y Ca., 1 fardo y 9 resmas papel—á D. F. Dominick, 2 barrilitos, 2 cajoncitos, 4 tarros de lata, 2 cuñetes y 6 botijuelas—á D. Juan Pablo Gestal, 5 pipas vino—á D. Ramon Dominguez 41 pipas vino tinto, 18 medias id., 12 cuarterolas id.—á la órden 229 trozos leña del brasil, 2 cajones efectos, 2 barricas, 1 baul rotulado, 2 cajones, 7 cajoncitos cigarros, 408 onzas de oro, 3,125 patacones, 160 id. id., 2 cajas sanguijuelas.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda* de Montevideo el 20 del corriente—al capitan 31½ onzas de oro de rostro, 30 id. de la patria, 1 cuarto y 1 octavo id., 258 pesos plata.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Atlantic*, con destino á Charleston, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—

No. 417.] **¡VIVA LA FEDERACION!**

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 21 de Setiembre de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existc. de ayer { de com. y multas	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Existc. de ayer { del Estado	529 4¼	22 2	" " " "	12 4	12,480 6½
Entrada..	" " " "	" " " "	555 1	" " " "	" " " "
Salida..... ...	[illegible]93 5	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto.........	24[illegible]	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion.. .	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis......	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	45
	4,570 4¼	142 2	555 1	12 4	12,525 6½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
A la Tes. General	" " " "	" "	" " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { de comis. y mult. de id	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { del Est.	1,472 7¼	22 2	555 1	12 4	12,525 6½
	4,570 4¼	142 2	555 1	12 4	12,525 6½

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

cargadores—los mismos, 162 mulas, 100 fardos pasto, 400 medidas avena.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Luis María*, patron Nicolas Achinely, de Corrientes.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Laneta, de Gualeguaychú el 17.

Queche *Union*, patron Anacleto Silva, del Brazo Largo el 15.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Martinez de Goya.

Balandra *Dulcinea*, patron Francisco Moreira, de Entre-Rios el 10.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, de las Vacas el 18.

Balandra *No me Olvides*, patron Juan Bautista Fugaza, de Mercedes el 15.

Goleta *San José Itaty*, patron Joaquin Navarro, de San Nicolas el 13.

Balandra *San Pedro*, patron Antonio Mantelo, de las islas del Urugay el 12

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, del Uruguay el 15.

Chalupa *San Joaquin*, patron Bernabé Medina, de Entre Rios el 11.

Lauchon *San José*, patron Pedro Saravia del Monte el 19.

Balandra *Entre Riana*, patron Juan Roberana, de Santa Fé el 13.

Diate *Piramide*, patron Agustin Schaffin, de la Victoria el 12.

FRUTOS DEL PAIS

Introducidos por el Cabotage.

A D. Carlos Gallo, 335 cueros vacunos, 100 arrobas sebo, 40 id. grasa, 7 id. cerda, 80 palos de algarrobo, 16 carradas leña—á D. Manuel Saenz de la Maza, 1,020 cueros vacunos, 38 docenas cueros de carnero, 13 barricas con 104 arrobas sebo, 2 sacos y 2 pipas id, 11 chiguas con 77 arrobas crin, 10 id. con 50 arrobas lana, 2 panzas con 12 arrobas grasa, 2000 astas, 46 onzas de oro selladas 10 carretadas leña—al patron Francisco José 42 carradas leña blanca—al patron D. Bernarbé Medina, 52 carradas leña—á D. Francisco Casiano Belaústegui 120 cueros vacunos, 600 quintales carnetasajo, 4 carradas leña, 150 astas á D. Juan Bautista Ruiz, 177 cueros vacunos, 246 docenas cueros de carnero, 50 fanegas ceniza de quina, 70 arrobas cerda, 10 docenas pieles de nutria.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 15.

Pailebot americano *Eufracia*, capitan Juan Chase, de Baltimore el 13 de Julio, á los Sres. Zimermann, Frazier y Ca. con 12 cajones sombreros, 17 id. té, 1 id peines 1 atado canastos, 1 cajon medias.

Barca dinamarquesa *Catalina*, de Hamburgo el 15 de Junio, capitan Tharsin, consignada á D. Fernando Nevel—32 pipas aguardiente, 200 cajones id., 25 dichos vino, 49 pipas ginebra, 984 frasqueras id., 550 canastos id., 1896 cajones id., 300 damajuanas id., 22 cajones pólvora, 327 id. vidrios, 80 id. cristales, 104 bultos efectos, 5 id. arpilleras, 142 tablas de caoba, 1 piano.

Dia 16.—Bergantin Hamburgues *Juliana Elizabeth*, capitan H. C. Bock, de la Isla de Sal, el 29 de Julio á su capitan, con 75 moyes sal.

Bergantin ingles *Carboo*, capitan José Porteus, de Lisboa el 6 de Julio, á D. Juan Gowland, con 342 moyos de sal.

Dia 17.—Bergantin sardo *Henrique*, capitan Domingo Guarello, salió de Mesina el 30 de Junio y de Gibraltar el 21 de Julio á la órden con 250 pipas vino, 31 medias id., 113 cuartos id., 25 barriles aceite 750 botijas id., 159 balas papel blanco, 87 id. estraza, 25 barriles linaza, 300 cajones licores, 16 id. barajas, 250 id. pasas de uva, 10 id. sanguijuelas, 1 id. corales, 4 id. salchichon. 2 id. barajas, 2 id. terciopelo 2 id. zapatos, 2 id. sobreros de paja, 40 id. mercancias, 40 id. mármoles labrados, 40 canastos vino champañe.

Bergantin español *Rafael*, capitan Rafael Deas, de Tarragona el 5 de Junio á la órden con 234 pipas vino tinto, 30 barriles alpiste, 25 fardos felpudos, 20 id. enteras, 131 botijuelas aceite, 150 damajuanas aguardiente, 14,000 baldozas, 140 sombreros, 100 balas papel de estraza, 1 cajon azafran, 3 id. mercancias, 11 quintales cáñamo, 4 barriles carne, una porcion de terralla.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Funcion 11 de la cuarta Temporada.

Hoy Viernes 22.

Despues de las dos sinfonias de costumbre, con que se abrirá el proscenio, se representará la interesante comedia en tres actos y de grande espectáculo, conocida por el título de—

LA QUINTA DE PALUZZI,
ó LOS
Asesinos de Florencia.

Entre las comedias de este género que se han presentado en nuestra escena, puede asegurarse que pocas ó ningunas han merecido una aceptacion tan generalmente pronunciada: porque tambien son muy pocas las que ofrecen un argumento tan sentimental y patético, y por consiguiente tan capaz de excitar la compasion de las almas tiernas, y sensibles. El Empresario se hace un honor en anunciarla para el dia indicado, la que será exornada con todo el aparato escénico que demanda; y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 7 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro,

Calle de la Esmeralda No. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

El Domingo 24 del corriente la compañia de volatines aficionados dará funcion en el citado Jardin, la que será compuesta de pruebas y equilibrios en la maroma, en sillas y en la cuerda volante, distribuida como sigue, presentándose un hermoso petizo enseñado en la casa.

1.º La niña Fernanda subirá á la cuerda tirante y despues de bailar colocará en la cuerda una silla y una mesa en la que comerá y finalizara parándose sobre la mesa y saltando á la cuerda.

2.º El niño Gervacio con una estrella de puñales en cada pie y la cuerda guarnecida de los mismos, ejecutará la marcha griega, y concluirá sentandose sobre un plato y una botella que al efecto se colocará en la cuerda con los ojos vendados.

3.º La niña Manuela subirá á la cuerda tirante por el extremo, de espaldas; con un vaso con agua en la cabeza y concluirá bailando sobre la expresada.

4.º El Sr. Castañera bailará sobre la maroma el Solo Ingles, y llevará un niño de cabeza sobre la espalda.

5.º El Payaso divertirá al Público sobre la maroma.

Intermedio de 10 Minutos.

6.º La niña Fernanda subirá á la maroma con una bandera en cada mano y las batirá de varios modos.

7.º El niño Gervacio bailará sobre la maroma el Malambo con un huevo en la planta de cada pie.

8.º El Payaso y el Sr. Castañera introducirá la jocosa escena del maestro dentista.

9.º Saltos por alto y bajo por toda la compañia.

10.º El Payaso por primera vez introducirá su hermoso petizo overo Caiman el que se hincará para apearse el ginete, y despues á la voz de su amo se echará y sentará, concluyendo con sentarse á comer en una mesa con el payaso.

Dará fin con muchas pruebas en el columpio por el Sr. Castañera.

ENTRADA

La de Costumbre.

s22 2p A las 4 de la tarde.

Se alquila.

A casa núm. 23 calle de Tucuman, tiene 5 piezas y cocina, dos patios, pozo de balde &c. Para tratar ocurrase á la tienda de D. Guillermo Hayton calle de la Piedad núm. 68. s22 3c

FUNERALES.

Don Santiago Calzadilla, Da. Manuela Gomez de Calzadilla y D. Santiago Alvaro, hijos y nieto de la finada *Da. MARIA RICARDA SILVA*, suplican á sus amigos, á quienes por una omision inevitable en estos casos, no se haya pasado la correspondiente esquela se sirvan acompañarlos en los funerales, que por el alma de dicha finada se celebrarán en el Templo de San Ignacio el Sábado 23 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedaran reconocidos. s22 2p

Aviso.

SAL de la Isla de *Mayo*, se vende en Barracas ocurrase á Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista núm. 28. s22 6c

Al que necesite.

Se vende ana volanta construida en Londres muy fuerte y en buen estado, con eje y rodado de huella al uso del pais, con un caballo manso, guarniciones y toda completa, que por no hacer uso el dueño de ella se dara á precio acomodado, y para tratar se ocurrira á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de una familia que se ausenta del pais los siguientes muebles de uso.

1 cómoda de caoba.
1 sofá asiento de crin.
1 cuja camera con colchones.
1 alfombra.
1 rebenque cabo de plata y oro.
1 costurero, 2 mesas de arrimo.
1 mesa de comedor, 1 id id chica.
1 relox de oro de patente con sellos y cadena.
24 sillas de esterilla.
1 cuna para niños.
4 par de floreros.
1 par de mecheros amarillos.
1 par candeleros de platina [illegible] platillo
2 mates de plata con bombilla.
11 cucharas de plata para [illegible]
1 cucharon de plata.
1 silla y mandil para [illegible].
1 aceitera.
1 escritorio portátil.
1 percha, bandeja, loza y [illegible], y varias otras menudencias de casa.

EN SEGUIDA

Se rematarán como sesenta docen[illegible] figuras.

POR EL MISMO.

Calle del Restaurador No. 140.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes muebles.

1 docena de sillas.
1 mesa de caoba.
1 sofá.
2 mesas de pino.
1 armario.
1 escopeta de 2 tiros fábrica inglesa.
3 bandejas.
1 cuja camera de caoba con cortinas.
1 cómoda de caoba.
1 lavatorio con loza.
1 escalon de cuja.
1 banco de carpintero y 1 escalera
Varios cristales, loza y batería de cocina
Con otra infinidad de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO

En la mercería calle de la Victoria núm. 21.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos de 30 y 60 dias, todos los artículos de dicha mercería, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES &c.

Hoy Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á una casa que se desocupa se rematarán indispensablemente á la mejor postura: sillas de esterilla nuevas, dichas de madera, un par mesas de arrimo muy finas, dichas de mediana clase, armarios ó alacenas color caoba nuevas y usadas, costureros de varias clases, cujas id, 1 vidriera, 1 prensa para copiar cartas, escritorios medianos, espejos de varias clases, 2 alfombras de gergon de mediano tamaño, 1 estera grande esparto nueva, 1 cómoda de caoba con tocador, 2 cajas de fierro para dinero, 2 sofaes forrados de crin con algun uso, un par de mecheros de plata fina, dichos de platina, 1 piano ingles nuevo cuadrilongo y otro perpendicular, de voces sobresalientes, mesas de varias clases, juegos de bandejas, 4 cajones de almidon de trigo, vino moscatel en cajoncitos, algunos cajones de cristales conteniendo botellas, vasos y copas todo surtido y de buena calidad, unos barriles de pescado salado, dulce de Mendosa en cajitas y tambien una caleza de 4 asientos para tirarla con un caballo, 46 braseros de fierro por cuenta de aseguradores y otros diferentes artículos para uso de casa &c.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De Ganado Vacuno.

El Martes 26 del corriente á las 11 de la mañana y para liquidacion de cuentas se rematará indispensablemente á la mejor postura, ya sea en uno ó mas lotes, un rodeo como de 2,500 á 3,000 cabezas, al Sud de la ciudad, el cual está arreglado y tazado en tres clases de animales, cuyo pormenor y mas conocimientos al efecto se dará á las personas que se interesen en la compra, ocurriendo á casa del rematador.

CATALOGO DE

Libros escogidos introducidos últimamente y á venta en la Librería de la Independencia No. 60, calle de Representantes.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t. Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t. La vida de Santa Genoveva, 1t.; las veladas del invierno, 3t.; Atala, 1t.; Alberto ó el Desierto, 4t.; Castillo de Kenilworth, 4t.; Clara de Alba, 1t.; Carlos y María, 1t.; D. Quijote, 6t.; El Talisman, 3t.; El Renegado, 2t.; El Solitario, 2t.; El Flibustero, 1t.; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1t.; Guillermo Tell 1t.; Herman y Dorotea, 1t.; La Huerfana Suiza, 1t.; Ilustres Americanas, 1t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1t.; Las Tardes de la Granja 6t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1t.; La Juventud Ilustrada, 1t.; El Asesinato, 3t.; Los Recreos de Eugenia 1t.; La muger de dos maridos, 1t.; Manual de delitos y penas, 1t.; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido 1t.; La Guirnalda de Flores, 1t.; La paloma ó el crimen castigado, 1t.; La vi pera de Natividad 1t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1t.; Preceptos de Retorica para uso de los jovenes, 1t.; La Hada benéfica, 1t.; El corderillo ó la buena hija 1t.; Lecciones de Fenelon con retrato 1t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1t. La Lucirnaga y la Capilla de la Selva 1t.: Sanford y Merton 4t.: Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3t.; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4t; Carolina de Licht field, 4t.; La Selva 6t.; Los Natches, 6 t.; La Princesa de Amalfi, 1t.; Las cuatro edades, 1t.; La Caverna de Strozzi, 1t. Mis prisiones 3t.; Pablo y Virginia, 1t.; Erúditos á la Violeta, 1t.; El Pie de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2t.; Seis meses en Londres, 1t.; Teresa 1t.: Tom Jones ó el Espósito por Fielding 8 t.; Viages de Gulliver 4 t.: De Anacarsis 4 t.: Werter ó las Pasiones, 1t.; Arte de bella produccion 2t; Adolfo, por Benjamin Constant, 1t.; Cartas Peruanas 1t.: id. de Cabarrus un t. id.: de la Princesa Witina 2t.: Carlos y Fanny, 2t.: Clarisa Harlowe en frances 14 t.: El Ultimo Mohicano 4t.; El Pintor de Sausburgo, 1t.: Dote de Paquita, 2t.: Juan Sbogar, 2t.: Numa Pompilio 2t.: Delfina por Mma. de Stael, 6 t. P. Ovidi tristium libri V. argumentis, et no tis hispanicis ilustrati, 1 t.: Los dos Robinsones 2t.: Ciscar curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, [illegible] y Pilotage, 1t.: Macarte [illegible] de Navegacion, 1t.: Amor fas[illegible] Aventuras de D. Feliz Lalzar, 1t [illegible] on de Justicia 2t: Apologia [illegible] Aritmetica para niños, 1t.: [illegible] de la niñez 1t: Burlamaqui, 1t: [illegible] los estudios, 2t.: Química me[illegible] Coleccion de piezas en prosa [illegible]: Constitucion de España del [illegible], 1t.: Conquista de Méjico 5 t.: [illegible] de Cabanis, 7t.: Dupuytren, sobre [illegible] das de armas de fuego, 1t.: Deberes del Hombre, 1t.: Diccionario Judicial, 1t.: Espectáculo de la Naturaleza, 16 t: Garantias individuales. 2t.: Historia galante del Jóven Siciliano, 4t: Imitacion de Cristo, 1t.: La Araucana, 4t.: La Huerfana Rusa, 1t.: Grandeza de los Romanos, 1t.: El Nuevo Gullivert, 1t.: Compendio de la Geografia Universal, 1t.: Historia de Napoleon, por W. Scott, 9t: Historia de España, 2t.: Materia médica externa, 1t.; Catecismo de Fleury, 1t.: Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6t: Su comentario, 2t.: Historia del Jacobinismo, 4t.; Espíritu de las Leyes y su comentario, 4t.; Politica Constitucional por B.Constant, 4t.: Corina, 4t.: Guerras de España por Fo. 8t.; Poesias selectas españolas, 4t.: Almacen de Frutos Literarios, 2t.: Leccionet de Geografia por Gautier, 2t: El Robinsoncito, 2t.: El Pirata generoso, 1t.: Beppo 1t.: Sitio de Corinto, 1t: Ciceron de Oficiis, 1t.: Historia de Ismail y Mariam, 1t., Misale Romanum 1t.: Breviarium, 8 t.; Fábulas de Samaniego, 1t.: Semana Magna de Paris ó ultima revolucion de Francia, 1t; Obras de Mr. D'Pradt, 41 t.: Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12t.: Manuel du Teinturier, 1t.: idem du Chamoiseur, 1t.: Mémoires de Gramont, 2t; Chapman y filosofia de la elocuencia, 1t: Albertino Giovani, 4t: Alejo ó la Casita en los Bosques, 3t: Bachiller de Salamanca, 2t: Corina ó la Italia, 4t: Despertador Eucaristico, un tomo: Valbuena, diccionario, latino, 1 t.; el Corsario, por Byron, 1 t; el Sepulcro, 1 t; Emilio, 5 t; el Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario por Magendie, 1 t; Eusebio, 4 t; Gil Blas de Santillana con laminas, 4 t; Galatea, 1 t: Subterráneos de Mazini, 4 t; Morel en accion 2 t; Memorias de Cominges, 1 t; Observador nocturno, 2 t; Progresos del entendimiento, 1 t; Poesias escojidas de Iglesias, 2 t; id de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramillete de divinas flores, 1 t; Barbarioski, 2 t; Viages de Antenor 5 t; Oficio de la Semana Santa, latin y castellano, 1 t; Campana de media noche, 4 t; Carolina de Litchfield, 3 t; Castillo de Sombremar, 2 t; Cementerio de la Magdalena, 4 t; Consejos á mi hija, 2 t; Diccionario ingles-castellano, 2 t; Diccionario frances y español, 2 t; Visiones del Castillo, 10 t; Cuentos Morales, 1 t; Memorias de Napoleon, 6 t; La Pradera, 4 t; Curso de Derecho Públ co 3 t; Costumbres familiares de los americanos, 1 t; Tratado de Economía Política, 4 t: La Vacuna contraida á la simple razon, 1 t; el Evangelio meditado, 12 t; la Lechera de Montfermail 5 t: Peveril del Pico, 5 t; Moral Universal 3 t; la Inglaterra vista en Londres, 1 t; Sanz, doctrina regular, 2 t; Elementos de Derecho Romano, por J. Heinecio, 1 t; Garcia, Poesias Catilanas, 1 t; Ensayo de la Sociedad Vascongada, 1 t; Division de Obispados por Llorente, 1 t; las Leyes ilustradas por las ciencias fisicas ó tratado de Medicina Legal y de Higiene pública, por Fodere. 8 t; Escuela del Lancero, 1 t; El Hombre original, 2 t; Prontuario de Caballeria, 1 t; Historia de Colombia, 11 t; Obras de Moratin, 3 t; Tratado de Lejislacion por Compte, 3 t; Práctica Forense por D. Lucas Gomez y Negro, 1 t: Verdadero sistema de la Europa, 1 t; &c. &c.

Aviso al Público.

EN la Chácra que fué de Bermoelen, al otro lado del Puente de Barracas, se ha abierto un establecimiento de recreo por el que tenia la Fonda de la Alianza; y avisa á sus paisanos y al público para que se dignen asistir á tan buen recreo. Al mismo tiempo se reciben caballos á pastoreo, á seis pesos al [illegible]. s21 3p

Se han Hallado

UNOS documentos de propiedad de terrenos en la jurisdiccion de Córdova, en pleito entre D. Bernabé de las Heras y D. Juan Gudiño. En la calle del Parque antes de [illegible] No. 345 darán razon. s20 3p

SEMILLA
DE
Alfalfa.

SIENDO la presente estacion aparente para la siembra de Alfalfa, se ofrecen seis sacos recien llegados de superior calidad, y á precio acomodado. Ocúrrase al núm. 172 calle de la Piedad. s21 3p

Tinta negra superior.

INDELEBLE é incorruptible, compuesta por GUYO, dicha tinta está conocida en Francia desde el año de 1602 bajo el nombre *de la petite vertu*, por ser la única propia para los autos públicos, pues nunca ha padecido la mas minima alteracion desde su descubrimiento.

Papas.

LAS hay de la mejor calidad de semilla inglesa, de dos tamaños á 9 y 12 pesos arroba, en la calle de la Paz número 36, en la esquina que hace cruz con los altos del Sr. Puirredon, y los dias de fiesta en el Mercado, en el sitio que está destinado á los quinteros, y se venden por mayor y menor. s. 15 6*

Libros en Blanco,

DE muchas menas grandes y chicos, ingleses, alemanes y franceses se halla en la librería núm. 30 calle de la Catedral, entre ellos se encuentra libros mayores con columnas dobles, rayado para tener el debe y el haber en la misma pájina. Plumas por mayor y menores de precios bajos &c, plumas cortadas, plumas de acero en cartones con cabo y sueltas. Tinta de escribir superior en limetas por docenas tinta inglesa en frasquitos, tinta de copiar, tinta de marcar ropa. Papel largo comun, para oficios, para carta, dorado y liso, papel delgado para el correo, de copiar con prensa, de colores, de música, papel secante, jaspeado, amarroquinado punzó, papeles real é imperial para el dibujo, cartones, obleas por libras, asientos de fuentes de [illegible] mapa de la Provincia, id. de los rios Paraná, Uruguay y terrenos adyacentes, &. asentadores de navajas por docenas, desspabiladeras con sus platos de platina fino ingles. El tomo tercero del instructor conteniendo 376 pájinas y 126 laminas. s14 15c

COLECCION
DE

Obras y Documentos relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del **Rio de la Plata,** *ilustrados con notas y disertaciones por* PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEXTO

Este cuaderno, que es el último del tomo sexto de la coleccion,

CONTIENE:——

Primero—Cuatro discursos del Editor para completar el tomo V, que puede mandarse encuadernar.

Segundo—Itinerario de Buenos Aires á Córdoba, por Sourriére de Souillac.

Tercero—Nuevo plan de frontera de la Provincia de Buenos Aires, por el Coronel D. Pedro Andres Garcia.

Cuarto—Diario de la navegacion para reconocer la Bahia de todos los Santos, las islas del Buen Suceso, y el desague del Rio Colorado, por D. Basilio Villarino.

Quinto—Diario de la expedicion al Chaco, a las órdenes del Coronel D. Francisco Gavino Arias.

Sexto—Diario de un viage á la costa de Patagonia para reconocer los puntos en donde establecer poblaciones, por D. Antonio de Viedma.

—

El próximo cuaderno

CONTENDRA:——

Primero—Los discursos que corresponden al tomo sexto para completarlo.

Segundo—El diario del piloto D. Basilio Villarino, del reconocimiento del Rio Negro de Patagones, en 1782.

—

☞El Precio del cuaderno que se reparte ahora es de 8 pesos; y de los que se distribuyan en adelante de solo 4 pesos, por los motivos expresados á los Sres. Suscriptores, á quienes vuelve á dar las mas sinceras gracias por la generosa proteccion que se dignan dispensar á esta obra.

EL EDITOR.

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Aviso al Público.

LE suplica á los Señores que tengan alguna cuenta con la casa del finado Duffieux se sirva presentarlas en casa de sus albaceas calle de Maypú núm 65; que pronto seran satisfechos.
Asi mismo las personas que deben á la casa del finado se sirvirán presentarse en la misma casa de los albaceas. Buenos Ayres Septiembre 18 de 1837. s19 8p *[illegible] Rousse y D'hauthier.*

A los almaceneros y pulperos.

PAPEL para envolver, hay de venta en esta imprenta.

Se necesita,

UN jóven de aptitudes, y que alguna persona pueda dar informes de su conducta. El que pueda presentarlas, ocurra á la calle de la Catedral No. 17. s19 3*

Gardener Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 21, 22 y 23 del que gira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á la testamenteria de D, Joaquin Oliveyra en esta Ciudad, calle de Méjico número 87 tasada en 22,562 pesos 2 reales moneda corriente. Buenos Ayres, Setiembre 19 de 1837.
Teodoro Montaño,
Escribano Público de Numero.
s.20 3c.

Sillas de montar.

DE cuero de chancho fabricadas en londres hay unas pocas en el almacen núm. 55 calle de la Piedad y se daran un 25 p g menos que el corriente, con otras clases igualmente baratas y de Sra así mismo latigos, chicotes, riendas y cabezadas, espuelas plateadas y de composicion, argollas de id de rienda, fiador y manea, espuelas muy superiores de domar, guarniciones inglesas de volanta salvaridas. Hay en venta un hermoso coche y volanta de 4 ruedas muy acomodados. s16 5p

Aviso al Público.

LA persona que hubiese perdido una capa, un relox, un par de estribos y dos argollas de plata, dando las señas se es sera entregados pagando este aviso. Calle de la Piedad núm. 77. s15 tf

Yesqueros de la China.

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo. Allí mismo se encuentran tintas de todos colores. s12

Cajas para Rapé

DE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy lindas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas. Lápices negros, blancos y colorados, propios para dibujar en géneros, algunas pocas cajas de carton para guardar papeles y portefolios del mismo uso. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

Para el Havre de Gracia, pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Octubre próximo, la muy velera forrada y clavada en cobre, Barca francesa Phénix. su Capitan Y Lescan, tiene una Cámara hermosa y se asegura el mejor trato á las personas que quieran de pasage. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
GUERIN, SERIS y Ca.
tfs Potos. 109.

Para Liverpool.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino a mediado del mes entrante la superior y muy acreditada Barca inglesa *Mona*, capitan Hugh Rowland y admitirá algunos pasageros ofreciendo la mejor comodidad y buen trato. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena ocasion, ocurran á su consignatario.——
a28 *Felipe Llavallol.*

BARATILLO

De libros á un peso cada tomo, obras completas, en la Libreria Argentina calle de la Victoria núm. 59.

ENCONTRANDOSE la libreria con una multitud de obras usadas, de que no es facil formar un catalogo por no haber sino un ejemplar de cada una y ser muchos los libros, se ha tenido por conveniente hacer un baratillo de ellas al precio de un peso moneda corriente cada volúmen indistintamente, aunque muchas tengan mucho mas valor segun los precios del establecimiento. s15 tfs

BARATILLO
DE
Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso ada una. j20 tfs

AVISO.

LOS síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. José Pons, previenen á los SS. acreedores al mismo, presenten en el perentorio término de ocho dias, sus respectivos documentos de credito, para tomar una nueva razon de ellos, ocurriendo al número 62 calle de Potosí, desde las 9 hasta la 1 de la mañana; se encarga la mayor puntualidad con el fin de que los síndicos puedan espedirse con toda la celeridad posible. Buenos Ayres, Setiembre 11 de 1837. s.12 8c.

Se necesita.

UNA buena cosinera que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir calle de la Universidad núm. 17 en los altos del café de la Victoria. a23 tfs

UN LIBRO
UTIL
Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano*, por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado*, porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo habia compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. s14 tfs

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

Mudanza de Domicilio.

LA cocheria de Francisco Hue, que estaba en la calle de Representantes núm. 121, se ha mudado á la calle de Belgrano núm. 135, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. Las personas que quieran honrarlo con su confianza para la construccion de cualesquiera clase de carruages, ó bien sea para coches de alquiler, los cuales tiene muy buenos y á precios sumamente acomodados. Las personas que tienen en compostura carruages en dicho establecimiento ó intereses de cualesquiera otra clase, pueden ocurrir á la calle y número expresados. s.2 1mp

Se desea
ALQUILAR

TODO ó parte de una quinta ó chacra que no diste mas de algunas leguas del pueblo. Dirjase por una esquelita rotulada á D. A. M. y entreguese en esta Imprenta, indicando el precio y las condiciones del alquiler, y el punto donde está situada la quinta. tfs

¡GRABADOS!

"Caledonia Ilustrata" ó una coleccion de grabados finos de vistas ó paysages de las partes mas pintorescas de Escocia, la coleccion consiste ya de 22 cuadernos de 4 grabados cada uno con una descripcion en ingles, su precio 55 chelines moneda inglesa, ó su equivalente en moneda corriente, igualmente se encuentra un hermoso cuadro del puente de Burdeos, es de 40 pulgadas por 27, su precio mil pesos; tambien dos grabados por el célebre Martin (autor del Diluvio) de 30 pulgadas de largo y 20 de ancho; el uno titulado "The Destroying Angel" y el otro "The death of the First Born" y dedicado á Su Magestad Louis Felipe, Rey de los Franceses, en homenaje de los gratos recuerdos del artiste por los altos honores que Su Magestad ha dignado dispensarle. s.1 15s
Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

First Cass.
Liverpool Coals.

FOR sale at J. Witaker, núm. 65 call del 25 de Mayo. a17 tfc

Aviso,

UN artista recien llegado de Paris, desea dar lecciones de dibujo y de pintura al olio y sobre papel. Enseñará á dibujar el rostro, paisages y flores. Tambien hace retratos y trabaja sobre piedras litograficas. Los Srs. que gusten ocuparlo se servirán avisarlo en esta Imprenta. s5 tfe

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

AVISO
Contra Robos.

TODA persona á quien se le haya robado alguna prenda, puede dirigirse por escrito á la calle de la Piedad No. 77 donde será facil encontrar la prenda y la persona que la haya llevado. m12 15pn

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra. NAVAJAS DE BARBA.
De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

Aviso

A las almas compasivas por la humanidad aflijida.

EL que subscribe, agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente para poder continuar con su establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo ni menos puede ocuparse en ningun otro negocio, siendo aquel el unico recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas adbitrio que recurrir á la divina providencia padre universal de sus mas viles criaturas como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discipulos para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servira ocurrir á la casa del suplicante calle de la Piedad num. 267, quien vivirá eternamente agradecido, á todos sus bienhechores y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericorcias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor.
a29 tfg. *Remigio Lomez.*

AVISO.

EN la Fabrica de camisas núm. 35 calle del Peru se necesitan costureras para camisas de medidas de todas clases, como tambien crivadoras para calzoncillos; se asegurará la costura por todo el año y principalmente á las familias numerosas.
Advierten que no se dará nada sin fiador conocido. s5 1mp

Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

Gran Diccionario

DE las ciencias Medicinales en 60 tomos en 8.° con muchisimas laminas, por una sociedad de los mas afamados medicos y cirujanos. Se halla un ejemplar de venta en la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Peru) núm. 60 cerca del Correo Viejo. s14

Se vende.

Una casa en la calle de la Reconquista número 379 con cuatro piezas, cosina, pozo de balde, una ventana de reja á la calle y otra en el primer patio con dos patiecitos. Para tratar ocurrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedra núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q.e concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.
Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22

SEMANA MAGNA DE PARIS
ó
Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias, 1 tomo.
Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo.
Libreria de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a22

Obras,

DEL Ilustrísimo y Excelentísimo Don Juan de Palafox y Mendoza, 15 tom. en folio.
R. P. NATALIS.
Alexandri ordinis ff. Prædicatorum in sacra facultatæ Parisiensi &c., Historia Eclesiastica, Veteris Novique Testamenti, Editio omnium novissima, 10 tom. en fol.
No hay mas que un ejemplar de cada una de esas dos preciosas obras.
En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a10

Se Vende

UN cuarto pulpería en la calle del Salto núm 7, con poco principal allí mismo darán razon. s19 3p

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.